

MUNICIPALIDAD DE BELEN
Sesi•n Ordinaria Nø32-93

Acta Nø32

Acta de la Sesi•n Ordinaria Nø32-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del primero de junio de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Belšn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, quišn preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Luis Alberto Chaves Castillo

REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Licenciada Aurora Alvarez Montero

REGIDORES SUPLENTE

Señor Edwin Solano Vargas
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Señor Hermes Zumbado Alfaro

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez	(injustificado)
Señor Jos, A. Quesada	(injustificado)
Señor Jos, Ramírez	(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

.D.A. El Presidente Municipal, somete a aprobación el acta 29 de la Sesión Ordinaria 29-93, celebrada el dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres.

B. El Presidente Municipal, somete a aprobación el acta 31 de la Sesión Ordinaria 31-93, celebrada el veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.

SE ACUERDA:

- a. Aprobar el acta 29 de la Sesión Ordinaria 29-93, celebrada el dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres.
- b. Aprobar el acta 31 de la Sesión Ordinaria 31-93, celebrada el veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo Municipal

1. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido una nota de la Municipalidad de El Guarco, mediante la cual por acuerdo de la Sesión 304-93, del 6 de mayo de 1993, la Municipalidad de El Guarco no otorgar en calidad de préstamo a la Municipalidad de Belén, las cajas y accesorios para hidrómetros.

2. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido una nota del señor Julio González el cual, con el fin de valorar las orientaciones que sobre el uso de tierra y otras particularidades se establecen en el documento Plan Regulador del Cantón de Belén y el impacto que pueda tener sobre el uso de nuestras propiedades en dicho cantón, le solicitamos dicho documento para estudiarlo y hacer nuestras observaciones al respecto.

SE ACUERDA:

a. Notificar al señor Julio González que el Plan Regulador del Cantón de Belén, es un proyecto que está en un proceso de estudio y discusión, por lo cual cuando se cuente con el proyecto definitivo la Municipalidad de Belén lo estará poniendo a disposición del público para escuchar observaciones para la aprobación correspondiente, momento en el cual podrá contarse con dicho documento.

3. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que se le han remitido resultados del análisis bacteriológico del agua en muestras recolectadas en San Antonio de Belén, cuyos coliformes fecales tienen un resultado negativo mínimo y como máximo se encontraron 3, y respecto a los coliformes totales como mínimo aparece un resultado de tres y un máximo de 460 en el Cen Cinai. Este análisis fue suscrito por el doctor Joaquín B. Calvi y el licenciado José Edo. Carballo A.; coordinador del programa de Aguas de la Universidad Nacional.

ARTICULO III. Mociones de los Regidores.

1. Moción que promueve el Regidor Propietario ingeniero Francisco Castillo.

Considerando:

a. Las molestias que ocasiona a los vecinos de San Rafael y Belén, el funcionamiento de la Fábrica de Harina de Pescado Pescarina, por contaminación ambiental (olores nauseabundos etc).

b. Que la Fábrica Pescarina funciona sin el respectivo permiso Municipal.

Moción para que

Se solicite a la Municipalidad de Alajuela que proceda al cierre de dicha fábrica, la cual funciona sin permiso de este Ayuntamiento.

SE ACUERDA:

a. Solicitar a la Municipalidad de Alajuela que ante las constantes quejas de los vecinos de San Rafael y Belén y considerando las molestias que ocasiona a estos vecinos, el funcionamiento de la Fábrica de Harina de Pescado Pescarina, por contaminación ambiental (olores nauseabundos etc). Y que además, esta Fábrica funciona sin el respectivo permiso Municipal, que se proceda al cierre de la planta donde funciona actualmente Pescarina.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS.

1. Comisión de Obras conoció nota suscrita por Juan Manuel González Zamora, que dice: "La Urbanización de nuestra propiedad (Villas Belén) dejó como garantía los lotes números 7 y 8, además de las

respectivas reas p blicas al lado norte del r o. En este momento se nos presente la oportunidad de vender el lote n mero 7, por lo que pedimos que se nos de el visado del plano de dicho lote y pasemos la garant a al lote esquinero n mero 18 cuya ubicaci n est  al frente del lote n mero 8, dejado en coogarant a.

SE ACUERDA:

a. Que la Municipalidad de Bel n, dejar en garant a del proyecto "Villas Bel n", los lotes 8, 18 y 19.

b. Se autoriza al Ejecutivo Municipal, para que realice los tr mites necesarios para la presentaci n del documento p blico que ampara la garant a antes mencionada del proyecto urban stico Villas Bel n, que promueve Juan Manuel Gonz lez Zamora

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3156
INTERESADO Jorge E. Bola os Ure a
DIRECCION La Asunci n, Bosques de Do a Rosa Lote N 22F

OBSERVACIONES

Construcci n de vivienda seg n planos N 5-5-7 de Comisi n Revisora de Permisos de Construcci n. Debe instalar hidr metro y construir acera con el nivel del cord n de ca o existente. La rampa para acceso de autom vil debe construirse de la l nea de propiedad hacia adentro a partir del nivel de acera. No se permiten ventanas a menos de 2.5 m. de las colindancias salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >65.110.00 (Sesenta y cinco mil ciento diez colones con 00/100)

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci n #.D.3156

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3157
INTERESADO Carlos Manuel Navarro Solera
DIRECCION La Asunci n, del Hotel Herradura. 100 m. sur y 25 m. al oeste.

OBSERVACIONES

Construcci n de Edificio Comercial, venta de artesan a nacional, planos N 25-2-6 de Comisi n Revisora de Permisos de Construcci n. Debe instalar hidr metro y construir acera con el nivel del cord n de ca o existente de acuerdo a especificaciones municipales.

El acceso de autom viles al rea de parqueo se har  por medio de una ramp  de un metro a partir del cord n de ca o y  nicamente en la franja de zona verde que debe terminar con el nivel de la acera (debe quedar 1.5 m. de acera libres de rampa en todo el frente del edificio).

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >242.950.00 (Doscientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta colones exactos)

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3157

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #3158
INTERESADO Isidro Venegas Solano
DIRECCION San Antonio, contiguo a Lubricantes
Bel,n
OBSERVACIONES
Ampliación de cubierta para parqueo sobre columnas de metal
cubierta de hierro galvanizado y estructura de techo de acero.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION >1.500.00 (Un mil quinientos colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #.D.3158

5. PERMISO DE CONSTRUCCION #3159
INTERESADO Jackeline Chaves Murillo
DIRECCION La Ribera 250 metros este de la Iglesia
OBSERVACIONES
Construcción de columnas de ladrillo de barro y verja met lica en
el frente de la propiedad entre puntos 1 y 2 de plano catastrado H-
812534-89.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION >350.00 (Trescientos cincuenta colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3159

B. INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA

1. El Síndico del Distrito San Antonio; Guillermo Villalobos Rojas, presenta al Concejo Informe de la Comisión de Hacienda. Para este caso se realizó inspección en las instalaciones de Industrias Heya, por parte del señor Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas, la Regidora Thais Zumbado y Guillermo Villalobos de la Comisión de Hacienda, debido a su solicitud de patente N°133 para Industria y Comercio Textil. De la inspección se desprende que esta industria produce calzoncillos, pañuelos, s banas y pañitos de mano. Los residuos son escasos. Y respecto al permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, se solicitó que fuese tramitado en la jurisdicción correspondiente o sea en Bel,n. Esta empresa cumplió con el requisito del Estudio de Impacto Ambiental y se recomienda la adjudicación de la patente.

C. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE LA RIBERA.

El Regidor Propietario a.i., Luis Alberto Chaves present  el informe de la Comisi n de Aguas de La Ribera.

1. Comisi n de Aguas de La Ribera, solicita que el Ejecutivo Municipal realice gestiones para conseguir cajas de hidr metros y sus accesorios para que la empresa CODOCSA no se atrase en la instalaci n completa de los mismos.

2. Comisi n de Aguas de La Ribera solicita al Ejecutivo Municipal un informe respecto a la construcci n del tanque del proyecto de La Ribera y el pronunciamiento del Instituto de Acueductos y Alcantarillados sobre la b squeda de una soluci n al problema que se presentar  durante el per odo de construcci n del tanque tiempo en el cual tampoco se contar  con el tanque existente.

3. Comisi n de Aguas de La Ribera sugiere al Ejecutivo Municipal que contrate personal especializado para la construcci n de cajas e hidr metros, las cu les se podr an hacer de acuerdo a las recomendaciones del Instituto de Acueductos y Alcantarillados.

4. Comisi n de Aguas de La Ribera, recomienda al Concejo la compra de radio de comunicaci n para los inspectores del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera.

5. Comisi n de Aguas de La Ribera solicita al Concejo que tome un acuerdo mediante el cual solicite a la ingeniera Ana Zamora del Departamento de Operaciones de IFAM, las aclaraciones pertinentes sobre las  rdenes de ampliaci n de la tuber a.

6. Los inspectores del proyecto solicitan a la Comisi n de Aguas de La Ribera que es importante que despu s de la 1:30 p.m., se pueda contar con un fontanero para que coordine con la empresa en caso de que haya que cerrar v lvulas o hacer una reparaci n.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo lo relativo a la construcci n de cajas para instalaci n de hidr metros, que de ser necesario solicite capacitaci n al INA.

b. Encomendar al Ejecutivo Municipal para que si en el plazo de ocho d as, el Regidor Vianney Gonz lez no ha obtenido el radio que ha ofrecido para el proyecto de Acueducto de la Ribera, se proceda a la adquisici n del mismo.

c. Que ser  en la reuni n mensual con la empresa CODOCSA y la ingeniera Ana Zamora, que se soliciten informes sobre ampliaciones de tuber a.

ARTICULO V. Atenci n al P blico

1. El Concejo Municipal atiende al se or Vicente Gonz lez Murillo, Roc o Gonz lez Murillo y Luis Alberto Carranza. Los cu les se presentaron a Sesi n de Concejo a solicitar que se reinstale el servicio

de agua potable en el Sector de Potrerillos. Medida que ha afectado a aproximadamente 15 familias.

El Presidente Municipal William Alvarado Bogantes dió a los vecinos una explicación general de la situación que se ha venido presentando con la Municipalidad de Alajuela y los servicios municipales que la Municipalidad de Belén ha venido dando en sectores donde hay indefinición de límites. Aunado a esto la actitud del Ayuntamiento alajuelense, el cual ante los planteamientos de la Municipalidad de Belén no ha aceptado propuesta alguna ni siquiera el día de hoy.

El Ejecutivo Municipal licenciado Luis O. Rodríguez, explicó que el servicio fue suspendido en ese sector primero porque ahí quien cobra los servicios municipales es Alajuela, segundo porque Alajuela se había tomado del tubo madre de la cámara municipal de Belén.

El Regidor Propietario Vianney González Ramírez, expresó a los vecinos que siendo esta situación tan conflictiva y si ellos pagaban los servicios municipales en Alajuela, porqué estaban solicitando a Belén que restaurara el servicio. "Ustedes debieron ir a reclamar a la Municipalidad de Alajuela, ustedes son abonados alajuelenses y tienen hidrómetros de esa Municipalidad".

SE ACUERDA:

- a. Levantar una lista de las personas afectadas ante el corte del servicio de agua potable en Potrerillos para determinar quienes son.
 - b. Notificar a la Municipalidad de Alajuela que la Municipalidad de Belén otorga un plazo de un mes para que resuelva el problema del servicio de agua potable de los vecinos de Potrerillos, debido a que los vecinos se están abasteciendo del acueducto Municipal de Belén y es la Municipalidad de Alajuela la que cobra el servicio. Una vez transcurrido el plazo otorgado; la Municipalidad de Belén suspender el servicio en este sector.
 - e. Que se otorga un plazo de un mes a los vecinos para que solucionen su problema de agua potable con la Municipalidad de Alajuela.
2. El Concejo Municipal atiende al señor Secundino Guido Dercia, el cual planteo lo siguiente:
- a. Solicita copia de la escritura del rea de parque de Urbanización Zayqui.
 - b. Que la Municipalidad prohíba que se boten escombros en el rea verde de Urbanización Zayqui.
 - c. Que la Municipalidad proceda a cerrar el rea verde de Zayqui.
 - ch. Que la Municipalidad estudie la posibilidad de ayudar a una familia de escasos recursos de Urbanización Zayqui.

SE ACUERDA:

- a. Entregar al señor Secundino Guido copia de la escritura del rea municipal de Zayqui.

b. Se encomienda al Ejecutivo Municipal presentar un presupuesto del costo para cercar el rea municipal de urbanizaci3n Zayqui e instalar un port3n.

3. El Concejo Municipal atiende al se5or Gilberto Ruiz, el cual solicita que la Municipalidad corrija los trabajos de entubado que estan da5ando su propiedad. Seg5n el se5or Ruiz, desde que se realiz3 el entubado que va del Garage Municipal hasta el R5o, es tal la cantidad de agua que se reune y llega al r5o con tanta fuerza que ha estado erosionando su propiedad. Adem s solicit3 al Concejo que se realice una inspecci3n en los trabajos de instalaci3n de malla que realiza Aguilar y Sol;s ya que cree que no estan cumpliendo con el alineamiento necesario, lo cual obstaculiza la posible entrada de bomberos y Cruz Roja en caso de emergencia.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que gire las instrucciones al Departamento de ingenier5a, para que realice una inspecci3n en la propiedad del se5or Ruiz, para determinar el problema que estan ocasionando las agua pluviales. Y adem s que se verifique el alineamiento de la malla que esta colocando Aguilar y Sol;s y se remita un informe al Concejo.

ARTICULO VI. Correspondencia

1. Se conoce solicitud de permiso de las Asambleas Familiares de Residencial Bel,n, para realizar un concierto de m5sica cristiana el s bado 12 de junio.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la realizaci3n de un concierto de m5sica cristiana el s bado 12 de junio de 1993, en Residencial Bel,n a beneficiencia de Aar5n Cordero Cordero.

2. Con el fin de iniciar tr mite de presentaci3n de documentos para solicitar permiso de construcci3n de una estaci3n de servicios para la venta de repuestos, lubricantes y combustible a veh5culos en calle don Chico, La Asunci3n, les solicito su parecer y a la vez un listado de requisitos para cumplir con el tr mite correspondiente; nota suscrita por Julio Gonz lez

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de esta nota a la Comisi3n de Obras, para que presente su dictamen al Concejo.

3. Se conoce copia de una nota que env5a el Concejo Municipal de Santa B rbara al licenciado Danilo Chaverri Soto, Presidente de la Asamblea Legislativa, que dice. Asunto: Deforestaci3n excesiva en las faldas de la Cordillera Volc nica Central en jurisdicci3n de los cantones de la provincia Todos sabemos que las reas de recarga acu5fera de donde fluyen los manantiales que surten de agua a nuestra provincia y otras

ciudades del gran rea metropolitana est n ubicados en las faldas de la Cordillera Volc nica Central, ah; tambi,n est n las reservas de agua para el futuro. Tambi,n sabemos que al destruir el bosque va mermando la capacidad de infiltraci n de los suelos, con lo que estar;amos condenando a las futuras generaciones a padecer por la carencia de este preciado l;quido. A pesar de lo que establece la Ley Forestal N 7174, espec;ficamente en el art;culo 68, actualmente no se respetan las zonas declaradas ah; como protectoras, ya que la tala de rboles cubre las reas que bordean manantiales y la ribera de los r;os. Esta deforestaci n a orillas de los manantiales ha provocado, la disminuci n del caudal de agua en las nacientes y la contaminaci n de los mismos. Por tanto este Concejo acuerda:

1. Solicitar al Poder Ejecutivo que cumpla con las regulaciones establecidas en la citada ley en cu nto a las zonas protectoras, art. 68.
2. Solicitar a la Asamblea Legislativa que en la nueva Ley Forestal que se discute en ese foro se d, m s potestades a las municipalidades para poder detener la tala masiva de rboles en la zona norte de la provincia.
3. Solicitar al Poder Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa, que se declare zona protectora las faldas de la Cordillera Volc nica Central a partir de los 1500 metros de altura.
4. Solicitar el apoyo a todas las municipalidades del pa;s.

SE ACUERDA:

Que considerando el acuerdo tomado por el Concejo de la Municipalidad de Santa B rbara, en Sesi n Ordinaria 187, del 5 de abril de 1993. El Concejo Municipal de Bel,n, hace un llamado al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo para que se atienda el planteamiento propuesto por la Municipalidad de Santa B rbara, ante la necesidad impostergable de hacer algo, por una de nuestras riquezas naturales m s importante, como lo es el agua. No podemos esperar a que sea demasiado tarde, no podemos esperar hasta que no llegue el agua a nuestras casas, para pedir que se aplique sin distingos de ninguna clase el art;culo 68, de la Ley Forestal N 7174, y se d, al R,gimen Municipal el apoyo necesario para que dentro de sus jurisdicciones pueda velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Forestal y as; proteger importantes reas de nuestro pa;s.

4. Se conoce nota del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, mediante la cual autoriza la colocaci n de un tendido el•ctrico subterr neo bajo la v;a f,rrea, 40 metros oeste de la Plaza de Deportes de San Antonio, bajo condiciones que se establecen en este mismo oficio y previa confirmaci n de ese instituto de la aceptaci n de las condiciones establecidas.

SE ACUERDA:

- a. Remitir copia de este oficio a la Direcci n Ejecutiva.

5. La Directora de la Escuela Fidel Chaves Murillo; profesora Lidiabeth Leitón García, presenta ternas para el nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela.

SE ACUERDA:

a. Nombrar a los señores Zamora González Marianela, Sánchez Ulate Francisco, y Hernández Alfaro Miguel, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Fidel Chaves Murillo.

ARTICULO VII. Varios

1. El Regidor Vianney González Ramírez, hizo unas observaciones a los Regidores sobre el Reglamento de Permisos de Construcción que consta en el acta 22-93, que aún no ha sido aprobada.

2. El Regidor Vianney González Ramírez, solicitó al Concejo que se publicara una nota luctuosa por la muerte de la madre de Hermes Vásquez, Exregidor Propietario de la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA:

A. Encomendar al Ejecutivo Municipal la publicación de esta nota luctuosa.

3. El Síndico del Distrito San Antonio, solicita al Concejo Municipal que tome un acuerdo y se lo remita al señor Miguel Delgado, para que no tire basura en la vía pública.

SE ACUERDA:

a. Notificar al señor Miguel Delgado, que la Municipalidad de Belén le previene sobre la práctica de estar tirando basura en la vía pública. De no retirar los escombros colocados en las señales de tránsito la Municipalidad proceder de acuerdo a lo indicado en el artículo 208 de la Ley de Tránsito.

b. Remitir copia de este acuerdo al señor Carlos Arias Meléndez destacado de Tránsito en Belén.

4. El Síndico del Distrito San Antonio, solicita al Concejo Municipal que tome un acuerdo y se lo remita al señor Herbert Shlager Irias; Jefe del Departamento de Mantenimiento y Vías y Estructuras del Instituto Costarricense de Ferrocarriles para que se limpien las mismas.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al señor Herbert Shlager Irias; Jefe del Departamento de Mantenimiento y Vías y Estructuras del Instituto Costarricense de Ferrocarriles para que se proceda a limpiar del Supermercado La Estación hasta el Polideportivo en San Antonio de Belén.

5. El Síndico del Distrito San Antonio, solicita al Concejo Municipal que tome un acuerdo y se lo remita al Comit, Cantonal de Deportes, para que se encargue de coordinar el uso y cierre de las canchas p blicas, las cu les se prestan para alcahueter as ya que pasan abiertas las 24 horas del d a.

SE ACUERDA:

a. Remitir una carta al Comit, Cantonal de Deportes y Recreaci n de Bel n, para que se tomen las medidas pertinentes y se coordine el uso de las canchas p blicas ubicadas al costado este de la Municipalidad, ya que son constantes las quejas por el uso indebido de las mismas en horas de la noche. Se sugiere que se mantengan con llave a partir de las 5:00 p.m.

6. El S ndico del Distrito San Antonio, solicita al Concejo Municipal que tome un acuerdo y se lo remita al Ejecutivo Municipal, para que se limpie el tragante ubicado al costado noroeste de la plaza de deportes de San Antonio. Y adem s que se proceda a limpiar y dar mantenimiento al boulevard ubicado costado sur de la iglesia de San Antonio.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo gire instrucciones a qui n corresponda para que se d, mantenimiento al boulevard y se reparen la l mparas al costado sur de la plaza y de la Iglesia en San Antonio.

c. Que el Ejecutivo gire instrucciones a qui n corresponda para que se haga una limpieza al tragante ubicado en la esquina noroeste de la plaza en San Antonio de Bel n.

ARTICULO VIII. Nombramiento de Comisiones Municipales para el a o 1993-1994

El Presidente Municial; Bi logo William Alvarado Bogantes procedi  a nombrar las Comisiones Municipales para el per odo 1993-1994.

Comisi n Municipal de Biblioteca

Jorleny Salas Arroyo, coordinadora
Francisco Zumbado Arce
Yamileth Nu ez Arroyo
Laura Nu ez
Auxiliadora Zumbado Ram rez
Olga Rodr guez Campos
Hermes Zumbado Alfaro
Gilberth Arroyo Gonz lez

Comisi n Municipal de Cultura

Edwin Solano Vargas, coordinador.

Kathia Sandi Zumbado
Rigoberto Gonz lez
Pablo Murillo
Mayela Hern ndez Jim nez
Carolina Castillo

Comisi n Municipal de Asuntos Ecol gicos

V ctor Villegas Murillo, coordinador.
Flavio Gonz lez Rodr guez
Julio Gonz lez Gonz lez
Jesennia Gonz lez A.
Cesar Gonz lez A.
Jenny Hern ndez S.
Yineth Rodr guez
Marjorie Rodr guez
Roberto Carlos Zumbado

Comisi n Municipal de Obras

Danilo Alvarado Quesada, coordinador
Luis O. Rodr guez Gonz lez
Jes s Rojas
Luis Bogantes
Jos  Luis Zumbado Chaves
William Alvarado Bogantes
Francisco Castillo

Comisi n Municipal de Aguas distrito la Ribera.

Davis Rodr guez, coordinador.
Horacio Alvarado
Luis Alberto Chaves Castillo
Aurora Alvarez Montero
Francisco Chaves
Tob as Z rate Bogantes

Comisi n de agua distrito San Antonio

Vianney Gonz lez Ram rez, coodinador
Francisco Castillo Venegas
V ctor Villegas Murillo
Edwin Solano Vargas
Guillermo Villalobos

Comisi n Municipal de Rehabilitaci n

Pa l Ren  Murillo Rodr guez, coodinador
Marcela V squez de Zumbado
Alonso Zumbado
Sandra S nchez Cerdas
Jos  A. Sandoval
Javier Bejarano
Tob as Z rate

Comisi•n promejoramiento del transporte remunerado de personas.

Vianney Gonz...lez Ram•rez, coordinador
Pio Luis Murillo
Julio Villalobos Arroyo
Jes-s Rojas

Comisi•n Municipal para prevenci•n de drogas

Manuel Rodr•guez Campos, coordinador
Roc•o Murillo Alfaro
Manuel Murillo Alfaro
Olga Zumbado Ram•rez
JosŠ Guillermo Villegas Chavarr•a

Comisi•n Municipal sobre prevensi•n social

Aurora Alvarez
Olga Morera
Gloria Calder•n

Comisi•n Municipal de Hacienda

Guillermo Villalobos Rojas, coordinador
Thais Zumbado Ram•rez
Guillermo Villegas Chavarr•a
Vianney Gonz...lez Ram•rez

Comisi•n Municipal del Proyecto Nuevo San Vicente

Thais Zumbado Ram•rez, coodinadora
Guillermo Villalobos Rojas
William Alvarado Bogantes
Edwin Solano Vargas
Vecinos Residencial San Vicente

Comisi•n Municipal de Cementerio

Tob•as Z...rate Bogantes
Vianney Gonz...lez Ram•rez
Guillermo Villalobos Rojas

Comisi•n del Colegio

Pascual Arroyo Montero, coordinador
Marja E. Gonz lez White
Jhonny Sheiffield
Angel Zamora Gonz lez
Marco Tulio Rodr;guez
V;ctor V;quez
Carlos Alvarado Luna
Vera Guti,rrez Gonz lez
Felicia Aguilar Vargas

Jos, Luis Zumbado Chaves
William Alvarado Bogantes
Francisco Castillo Venegas
Vianney Gonz lez Ram;rez

A las 9:35 p.m., concluy  la sesi n

Viria Murillo Murillo
SEcretaria

William Alvarado Bogantes
Presidente

UU
UUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUU€ ® ŷŷĂ v Ý s® ŷŷĂ p ä ŷŷ
m ~ ŷŷ' j É e ó ŷŷ
' . ŷŷ] [€ ŷŷÜ € ™ v
ü ŷŷ q ' ŷŷ³ n μ ŷŷ, i û
ŷŷ+ f D ŷŷE c î

ýýú

ˆ À ŷŷŮ] Ü € Ů á ŷŷü x í ŷŷô
 u r o % ŷŷ€ j Þ- ŷŷá- e ¶ ŷŷß
 b \$ ŷŷK\$ _ œ(ŷŷŮ € € œ(Â(x x, ŷŷú
 , u DD ŷŷ F r Z ŷŷ\$Z o iZ ŷŷ [l š[ŷŷÆ[i ž\ ŷŷ½\ f f] ŷŷ™]
 c , ^ ŷŷ ŷŷz` o a ŷŷ2a l fa ŷŷ^a i b ŷŷ7b f Êb ŷŷîb c >c ŷŷ ŷŷz` o a ŷŷ2
 a l fa ŷŷ^a i b ŷŷ7b f Êb ŷŷîb c >c ŷŷ ŷŷz` o a ŷŷ2
 € ~ x ² x ´ x ¿ x Á x ª k ¬ h ® h

< - à < ® Â x Ä x Ý x ß x x F x l x Ž x ¬ x
® x
® Æ x Å x ä x æ x
x

$x < x \text{ l } x -$
 $x \sim x$
 $\sim \text{ }^2 x ' x \acute{e} x \ddot{e} x \tilde{n} x \acute{o} x x$
 $x) x + x$
 $<$
 $+ . x A x C x [x] x \in x , x -$
 $x \text{ }^{\text{TM}} x \P x$
 $<$
 $\P \hat{U} x \varnothing x \acute{u} x \ddot{u} x x x > x h x \bullet x ' x$
 $<$
 $' \text{ }^3 x \mu x U m W \ddot{y}\ddot{y}\ddot{o} b \div b$
 b
 b
 $< - \mathbb{D} 0\acute{y}$
 $< - \mathbb{D} 0\acute{y} <$
 $\sim$
 $p \in$
 $p \grave{u}$
 $p \hat{u}$
 $\ddot{y}\ddot{y}) \ddot{y}\ddot{y}+ \ddot{y}\ddot{y}d e f$
 e
 $<$
 $< - \mathbb{D} 0\acute{y}$
 $< - \mathbb{D} 0\acute{y} f$
 p
 $p ,$
 $p \cdot$
 $p \text{ }^3$

p μ

p ĩ

p î

p ø

ŸŸ
< - Đ 0Ÿ ø

Đ 0Ÿ

ŷŷG p I ŷŷX ŷŷZ ŷŷ e e b e
 < - Đ 0ŷ
 < - Đ 0ŷ b d p w p y p m m m m í b
 < - Đ 0ŷ <
 < - Đ 0ŷ Í ò p ô p p p p p , p . p -
 p ŷ <
 < - Đ 0ŷ -
 ™ x • m • m ² ŷŷØ ŷŷ b % ŷŷ
 < - à i
 < - Đ 0ŷ <
 % Ñ p , e . ŷŷT ŷŷV < ŷŷc ŷŷe ŷŷ' b
 < - Đ 0ŷ
 < - Đ 0ŷ ' " x · ŷŷă ŷŷ2 m B ŷŷH b ^ b
 < - Đ 0ŷ
 < - à i <
 ^ Ë p Í ŷŷó ŷŷõ ŷŷ ŷŷ ŷŷ. m 0 m
 < - Đ 0ŷ <
 < - Đ 0ŷ 0 2 p U ŷŷz ŷŷ³ ŷŷĂ ŷŷ@- e •- ŷŷf- ŷŷ
 <
 < - Đ 0ŷ
 < - Đ 0ŷ f- ©- ŷŷ«- ŷŷ.- ŷŷ^o- ŷŷç- x é- x ë- m
 ŷŷ⁵ ŷŷ Đ
 < - Đ 0ŷ < 5 1 ŷŷ| ŷŷ

p Q ŷŷS ŷŷŶ ŷŷ{ ŷŷ^ ŷŷŠ

< <- Đ 0ý Š ' x ℔ x Ý m ß
m \$ m \$ m I\$ m K\$ m

< - Đ 0ý < K\$ ·\$ x ^\$ x >% m •% m ' m ' m (m -(m À(m Đ

< - Đ 0ý <
À(Â(p ℔) p ,.) p ,.* p °* p Ç* p É* p `+ p b+ p Đ

< <- Đ 0ý
b+ E, p G, p Õ, p ×, p ø, p ú, p *. p ,. p ý/ m Đ <

< - Đ 0ý ý/ ŷ/ x 1 x
1 x †2 x ^2 x •2 x -2 x -
3 m !3 m Đ

< - Đ 0ý <
!3 ù4 p û4 p `5 p b5 p Â5 p Ä5 p 6 p s6 p µ6 p Đ

< <- Đ 0ý µ6 *7 p ,7 p 97 p ;7 p •7 p -
7 p /8 p ·: p ^: p Đ

< <- Đ 0ý
^: È: p È: p *< p ,< p J< p L< p ç< p é< p ö< p Đ

< <- Đ 0ý ö< ø< p •= p -= p ? p
? p ? p ? p {? p }? p Đ

< <- Đ 0ý
}? DD p ĨD p ÑD p «E p -E p _F p aF p žF p F p Đ

< <- Đ 0ý
F -F p ¯F p J m J m rK b tK b •K b fK b

< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý fK ¾K p ÀK p vL p xL p ...L p ‡L p ;M p =M p ?M p ý <
< - Đ 0ý
?M UM p WM p N p N p ÕN p ×N p äN p æN p 2O p ý <

< - Đ 0ý 2O 4O p âO p äO p ñO p óO p Q p "Q p ,Q p „Q p ý <
< - Đ 0ý „Q -
R p ™R p ¡R p ¨R p ^S p ¬S p ÖT p ØT p ÅT p ý <

< - Đ 0ý
åT çT p SV p UV m WV b ²W b ´W b ÁW b ĀW b

< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý ĀW }X p ¯X p)Y p +Y p -
Y ýÿzY e |Y e Z ýÿ

<
< - Đ 0ý
< - Đ 0ý Z Z ýÿ\$Z x &Z x JZ x bZ x ...Z ýÿçZ ýÿ¹Z ýÿĐZ ýÿêZ
ýÿ
êZ ìZ ýÿîZ ýÿ
<

[ýÿ [ýÿ2[ýÿH[ýÿ\[ýÿk[ýÿ...[ýÿ~[ýÿ
<

~[š[ýÿĀ[ýÿÆ[ýÿí[ýÿ \ ýÿ!\ ýÿ7\ ýÿJ\ ýÿ^\ ýÿp\ ýÿ
<

p\ „\ ýÿœ\ ýÿž\ ýÿ»\ ýÿ¼\ ýÿā\ ýÿý\ ýÿ

[illegible]

a 7
7

